

CERTIFICADO N° 146 /

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°135 del Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada con fecha 14 de agosto de 2020, se adoptó por mayoría de los concejales asistentes, con la abstención del Concejel De La Horra, y la aprobación del Sr. Alcalde, el siguiente acuerdo:

- Otorgar patente de alcohol, (Minimercado Alcohol H), a nombre de **JUAN ISMAEL CANIO SOTO**, Rut N°8.339.054-9, ubicada en calle Madrid N°3263 local 4, Villa Alemana.
- La Secretaría Municipal deberá elaborar el respectivo Decreto Alcaldicio.

Se extiende el presente certificado para la Dirección de Rentas Municipales, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 14 de agosto de 2020



SERGIO CASTRO QUIROZ
Secretario Municipal (S)